

Carta al Ministro Virgilio Godoy

"Es mi turno," dice Bolaños

Tras referir al Dr. Virgilio Godoy las confiscaciones hechas por el régimen sandinista a los líderes de la iniciativa privada nicaragüense, el Dr. Enrique Bolaños actual presidente del COSEP, informó por medio de una carta al Ministro del Trabajo, los hostigamientos a que es sometido actualmente por parte de las llamadas "turbas" que traídas de otros planteles han pretendido parar SAIMSA, propiedad de Bolaños.

"Es mi turno", dice enfáticamente y con mucho coraje el Dr. Bolaños en una enérgica carta enviada al Dr. Godoy.

Desde que Bolaños escribiera en LA PRENSA un editorial sobre las elecciones anunciadas para el presente año, la prensa oficialista la ha emprendido en su contra, mientras las fuerzas de choque del régimen sandinista han invadido en varias ocasiones su propiedad, ubicada en las inmediaciones de Masaya.

Pos considerar de gran importancia histórica el texto de la carta enviada por Bolaños al Ministro del Trabajo Virgilio Godoy, transcribimos textualmente el texto de la misma:

Hemos recibido copia de lo siguiente:
23 de Febrero de 1984

Dr. Virgilio Godoy
Ministro del Trabajo
Su despacho.
Doctor Godoy:

Hoy 23 de febrero de 1984 le llamé a usted por relevo de radio teléfono y teléfono desde mis oficinas en SAIMSA ubicadas en Los Altos de Masaya comunicándole la presencia en este plantel de SAIMSA de Sindicalistas de ATC y/o CST que no quisieron identificarse y desde aproximadamente las 8 1/2 am. entraron sin permiso y subrepticamente a tratar de hacer proselitismo Sindical e instigando a los trabajadores a parar sus labores en horas de trabajo.

A eso de las 8:45 am. los fui a buscar y los encontré en esa labor, frente a la planta desmotadora. Los invité a abandonar el plantel y dejar de hacer esa labor instigadora y proselitista en horas de trabajo. Como era de esperarse, me insultaron pidiéndome que los sacara con "la fuerza de la G.N. que era la que yo usaba en el pasado para reprimir a mis trabajadores". Comprendo que cuando no existe la razón, se recurre al insulto y a la calumnia. Por eso le llamé a usted hoy para ponerlo en autos y solicitar la intervención del Ministerio a su cargo, encargado de estos asuntos, para que me otorgara la protección y misión solicitada de acuerdo a mis derechos. Igual protección le pedí personalmente en compañía de mi abogado, Dr. Mauricio Lacayo S., la semana pasada.

De igual forma, ayer le llamé también por teléfono, a eso de las 4:40 pm. para ponerlo en autos referente a información que acababa de recibir en la que me informaban que hoy jueves 23 de febrero vendrían nuevamente las turbas organizadas desde arriba y desde fuera de SAIMSA a tratar de intimidar no sólo a los trabajadores, sino a mi sobrino Patrick Bolaños, Gerente de la Empresa, al personal administrativo, y por supuesto a mí también.

El martes 14 de este mes recibimos la visita de las turbas reclutadas entre trabajadores cortadores de algodón del MIDINRA. El jueves 16 recibimos la visita de las turbas reclutadas entre trabajadores de las Empresas del Estado INCA y CECALSA. El sábado 18 también recibimos la visita de las turbas reclutadas entre trabajadores cortadores de algodón de algunas fincas ligadas por familia con la de SAIMSA. Estos cortadores fueron traídos con engaño ofreciéndoles los sindicalistas de CST y ATC que su pago de ese sábado se haría en el plantel SAIMSA, en vez de las fincas correspondientes donde siempre ha sido costumbre hacerlo. Además, así lo ordena la ley: pagar en el centro de trabajo. El miércoles 22 nuevamente recibimos la visita de turbas reclutadas entre trabajadores de INTERCASA (de Granada), INCA y CECALSA (de Masaya), todas estas empresas del Estado y transportados también en camiones marca IFA (que sólo el Ejército tiene). Todo esto se ha llevado a cabo también con la total falta de ayuda y cooperación para poner orden, sujetar a los instigadores a la ley, proteger los derechos individuales y acatar y hacer acatar la ley. Por el contrario, la sombra protectora del Inspector

Departamental del Trabajo de Masaya e incluso los de Managua, la sombra protectora del Estado en estos ataques sufriendo vehículos y gente de sus empresas no deja ninguna duda que la trama es "desde arriba y desde afuera".

Después de la muerte en 1980 de Jorge Salazar, Presidente actuante de COSEP en ese momento, a manos de la Seguridad del Estado mientras estaba desarmado (según declaraciones del Ministro del Interior); después de sentencia de 7 meses de cárcel al Presidente y los cinco Vicepresidentes del COSEP en 1981; después de confiscación todos los bienes y expulsión del país del Presidente de UPANIC y Vicepresidente de COSEP Frank Bendaña en 1982; después de confiscación en 1983 a Presidente de UPANIC y Vicepresidente de COSEP Ramiro Gurdán; después de confiscación en 1983 al Presidente de CADIN y Vicepresidente de COSEP Ismael Reyes; después de confiscación en 1983 de Fincas del Presidente de la Cámara de la Construcción y Vicepresidente de COSEP Benjamín Lanzas; y después de muchísimas otras represalias contra las organizaciones de COSEP (Carlos Zeledón, Isidro León York, Ages Sequeira, Enrique Castillo, los Chávez de Jinotega, etc., etc., —la lista es interminable) pues, como le decía después de todos éstos; sigo yo. Es mi turno.

No puedo menos que convencerme que se trata de un plan para descabezar a COSEP, una vez más. También es debido —me convencer las evidencias circunstanciales que he venido recibiendo de todas partes— a mi posición de Presidente actual de COSEP; cumpliendo fiel y diligentemente las funciones encomendadas a mi cargo en defensa de los derechos del sector privado; denunciando con valentía las desviaciones del Plan Original de Gobierno acordado por la gran Unidad Nacional que existió en 1979; apuntando incongruencias en las estadísticas sobre datos nacionales y económicos que nos quieren dar a conocer como verdaderas —y que son falsas— en el diario Barricada, órgano oficial del FSLN; recurriendo de amparo ante el Tribunal de Apelaciones de la IV Región por despojo que el estado hace de un terreno de mi esposa de acuerdo a poder generalísimo de representación que me otorga para hacer este trámite legal; recurriendo también de amparo ante la Corte Suprema de la República en este mismo caso de mi señora en vista que las autoridades del Ministerio del Interior no acatan la orden del Tribunal de Apelaciones de la IV Región que acoge mi caso y falla a mi favor. Todo esto y muchas otras intervenciones públicas como ciudadano y como Presidente de COSEP ha rebasado el vaso de la paciencia de algunos funcionarios y quizás la de algunos —por lo menos— dirigentes de la Revolución. Como le decía doctor Godoy; es mi turno.

Dado que toda esta maniobra contra mí se está llevando a cabo creando y simulando un problema laboral inexistente, narro para usted parte de lo sucedido y pongo a usted en autos, como ministro del Trabajo, de lo sucedido, de lo que pueda suceder en mi empresa familiar y la que pueda suceder a mi seguridad personal. Para que conste.

De Ud., Muy atentamente,

ENRIQUE BOLAÑOS G.
PRESIDENTE DE SAIMSA

NOTA: Ahorita son las 1:20 pm. y está comenzando a llegar al portón de entrada del plantel SAIMSA la turba transportada en buses y al frente veo al Inspector Departamental del Trabajo de la ciudad de Masaya, Humberto Ortega Blanco.

A las 2.26 pm. Después de largo diálogo con supuestos cortadores de algodón en presencia del Inspector Humberto Ortega quien quiere exigir verbalmente (no quiere darlo por escrito) que paremos la producción para celebrar una asamblea de ATC en el plantel, gente se está brincando los cercos a tratar de causar un paro en los trabajos del plantel. Queda ese Ministerio a su cargo, responsable de lo que pase en el plantel, el personal que está adentro laborando y la seguridad de mi gente y la mía. Va mi abogado Dr. Mauricio Lacayo S. personalmente a su oficina en Managua a ver qué se puede hacer.

Censurado en LA PRENSA el 25-2-84